



Índice de Artículos

Bayamo

José Maceo Verdecia

Carta de relación de Diego Velásquez

La Villa San Salvador de Bayamo, primeros momentos de su fundación

MsC. Arq. Rafael A. Rodríguez Ramos

Algunas consideraciones sobre la toponimia bayamesa

Libia Peña, Dulce María Torres García y Nidia Almarales Rondón

Viejita, con hilos blancos y cenizos que adornan su cabeza, con las arrugas impuestas por la edad o dificultad para dar cada paso, son rasgos que aún no pertenecen a San Salvador de Bayamo. Antes villa y ahora ciudad, llega a sus 502 años entre una mezcla de lo antiguo y lo moderno, dispuesta a permanecer por más tiempo en la historia y también a erigirse como un sitio de obligada visita.

Bayamo

José Maceo Verdecia

Bayamo no fue fundado por Diego Velásquez. Bayamo fue un cacicazgo indio. Su población ascendía a más de dos mil habitantes. Cuando Cristóbal Colón holló este suelo como descubridor, ya Bayamo existía. Todos los historiadores, desde Fray Bartolomé de las Casas hasta el Dr. Ramiro Guerra, están contestes en este particular. El Adelantado Diego Velásquez no fue su fundador; fue su fomentador; es decir, su propulsor. Los fundadores de Bayamo fueron los indios y su fundación, por no existir datos anteriores al descubrimiento, se pierden en la noche de los tiempos. Pero

hay algo más todavía. Se sabe que la palabra "Bayamo" es una palabra de origen indio, y que proviene de la palabra "bayam", nombre dado por los aborígenes al "árbol de la sabiduría", a cuya sombra las propias fieras, durante permanecen bajo ella, se tornan mansas como corderos; y se sabe, así mismo, que Bayamo era una comarca siboney. Este extremo está suficientemente aclarado para ser discutido. Don Jacobo de la Pezuela, el único historiador que se aventura a dudar del primitivo asiento de la que luego fue villa de San Salvador de Bayamo, asegura, sin embargo, que cuando Narváez fue atacado por los indios al llegar a la Comarca de Bayamo, "repuestos los españoles reconocieron el pueblo". Todos los historiadores están conformes en esto. Es, pues, un hecho histórico demostrado que Bayamo fue, en sus orígenes una población india.

Fuente. José Maceo Verdecia: *Bayamo*, pról. Regino E. Boti, 4ta. ed. anotada e introducción por Ludín B. Fonseca García, col. Proyecto Memoria, illus., Ed. Bayamo, 272 pp., Bayamo, 2009, p. 201.

Carta de relación de Diego Velásquez

Luego del descubrimiento de Cuba por Cristóbal Colón, aunque a su llegada habitaban la Isla comunidades aborígenes, paulatinamente los españoles se asentaron. De esa forma se erigen territorios denominados villas y en noviembre de 1513 se funda San Salvador de Bayamo. El sitio fue trasladado de su origen en algunas ocasiones hasta el espacio que ocupa en la actualidad. Poseía características esenciales para que el conquistador permaneciera allí y es el Adelantado Diego Velásquez quien en una misiva lo expresa, según Ramiro Guerra "siempre mostró un vivo interés por fomentar la agricultura y crianza de animales (...) brindando mayores facilidades a cuantos españoles quisiesen establecerse en Cuba". Hortensia Pichardo en su libro *Documentos para la Historia de Cuba* tomo I manifiesta que "la carta de Diego Velásquez de primero de abril de 1514 es el documento más interesante que se conserva sobre la conquista de Cuba." Ese texto es referenciado por autores con Leví Marrero, Olga Portuondo, José Maceo Verdecia, entre otros. En cada publicación solo varían palabras, asientos o signos de puntuación, pero la esencia es la misma.

Diego Velásquez á S. A.-1º Abril 1514.

Ya que proveí a la Asuncion lo conveniente, partí a 4 de octubre 1513 con 15 hombres en canoas por mar por la costa del Norte, i llegué a las provincia de Bany i de Bacaxagua, donde estuve 45 días, porque acudieron caciques i indios á quienes dije lo que cumplía: partí por las provincias de Guaimaya y del Mayyé haciendo lo mismo hasta la del Bayamo que es junto á la de Guacanayabo, do hallé los cacique mui amigos, i allí recibí las proviciones de V. A. Pasados 8 días con designio de hacer un pueblo, embié á las provincias de Maniabon, Boyucar i el Cayaguayo, é Mohaha, é Cueyva, que es todo á 15-20 leguas de la provincia del Bayamo, 40 hombre con 4 cristianos que saben la lengua á llamar todos los caciques é indios dellas, mientras yo escogía sitio, el que hallé á legua i media de un puerto, á propósito para la navegación de la Española y de la tierra firme, cerca de un rio grande mui bueno llamado Yara, i tierras mui buena para ganado y labranzas de Yuca, Axes y Maiz. I minas a 15 i 20 leguas. Nombé la iglesia San Salvador porqué allí fueron libres los cristianos del cacique Jahatuey, i porque con la muerte suya se aseguró y salvó mucha parte de la isla; señalé solares para granjerías de V. A. i venidos los Indios, di vecindades á los que las quisieron como las que di en la Asuncion, i para comenzar á vivir les di 50000 montones. Detúveme algunos dias en la provincias de Bayamo i Guacanayabo proveiendo lo necesario y haciendo sacar copias de las proviciones porque se pregonasen en la Asuncion y San Salvador,

Fuente: Marrero, L. (1993). Cuba: economía y sociedad. Ed. Playor, S. A, Madrid, p. 231 y 232.

Pichardo, H. (1971). Documentos para la Historia de Cuba. Tomo I. Ed. Ciencias Sociales p. 63 y 70.

La Villa San Salvador de Bayamo, primeros momentos de su fundación

MSc. Arq. Rafael A. Rodríguez Ramos

Los españoles, en 1510, no contemplan poblar a Cuba con la penetración definitiva en su territorio, sino mediante la creación de poblaciones costeras que les permitan el vínculo directo con La Española para así poder llevar allí la mano de obra india, y propiciar los viajes de conquistas hacia tierras continentales. Baracoa, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, y La Habana, fueron villas que se ubicaron en zonas de la costa; mientras Bayamo, Trinidad y Sancti Spiritus se asientan en el interior.

El dominio de las fuerzas productivas, la existencia de una buena población de indios, tierras y minas y la ubicación geográfica que garantizara a los núcleos urbanos abastecer a las futuras empresas de conquistas, son las características tenidas en cuenta por los colonizadores para asentarse.

En el 1512 Pánfilo de Narváez hace una visita de exploración al cacicazgo de Bayamo donde comprueba estos elementos, así como inmensos bosques de madera preciosa y un caudaloso río.

No hay dudas de que Velásquez tuvo en cuenta lo anterior, debido a su selección del lugar en la margen derecha del río de Bayamo, sitio habitado por el pueblo indio llamado Las Ovejas en 1513. "(...) Donde mandó a llamar a los caciques e indios y venidos estos les repartió y dio vecindades a los que las quisieron para que las tuviesen como las que dio en La Asunción".

Las Ovejas fue asiento temporal del español, ya que meses más tarde se traslada hacia la margen opuesta, por disposición de la Real Audiencia de Santo Domingo, entre dos poblados indígenas llamados Guaisabana Arriba y Guaisabana Abajo.

Este segundo asiento es hecho en la margen izquierda del río, más alta que la derecha, y con ello evitan que los vapores y la niebla del amanecer se dispersen en el poblado, ya que el viento los barre completamente.

Todo parece indicar que para la fundación de la villa San Salvador de Bayamo se tuvieron en cuenta algunas consideraciones reguladoras, traídas desde Santo Domingo como una prolongación del proceso de conquista, ya que para la época no se tenían instrucciones de población provenientes de la Península, aunque existía para 1513 la primera reglamentación urbana dada al adelantado Pedrarias Dávila para fundar Castilla del Oro en Venezuela, la cual no se pone en práctica en Cuba como tal.

A Bayamo se hace alusión en la carta de relación en cuanto a la ubicación de la iglesia primero y luego la entrega de solares, lo que sirvió de punto de referencia para el futuro crecimiento del poblado.

En América se dan tres casos típicos de ubicación de la iglesia con respecto a la Plaza Mayor, el tercero es ocupado por San Salvador de Bayamo, donde se ubicaba la iglesia en el centro de dicha plaza y a partir de ahí comenzaba la repartición de solares.

Fuente: Tomado de la Multimedia Arquitectura y urbanismo perteneciente a la Casa de la Nacionalidad Cubana. Bayamo-Granma.

Algunas consideraciones sobre la toponimia bayamesa

Libia Peña, Dulce María Torres García y Nidia Almarales Rondón

En el acervo cultural del bayamés se encuentra el legado de nuestros aborígenes, de ellos conservamos algunas comidas, rasgos étnicos, color y quizás el amor a la tierra porque al igual que esos descendientes, generaciones de bayameses lucharon por el suelo que los vio nacer. También guardamos vocablos que en el proceso de transculturación se integraron a la lengua del colonizador que impuso su hegemonía, religión e idioma.

Así, los españoles recibieron para su sistema numerosas voces que aún se mantienen y la Real Academia de la Lengua Española (RAE) reconoce en sus diccionarios como procedentes del aruaco insular, la lengua de nuestros indios, de aquellos primeros que se rebelaron contra el colonizador aunque historiadores se empeñen en calificarlos como mansos.

Del lenguaje sintético, rico, natural, original y de múltiples combinaciones quedó gran caudal de palabras en la toponimia como muestra fehaciente de una cultura que perdura. Resulta tarea difícil reconstruir una lengua muerta, sin embargo, la comunidad lingüística bayamesa y el tiempo se han encargado de enriquecer el vocabulario aruaco con la incorporación de prefijos y sufijos que han originado palabras híbridas en un proceso de integración lingüística.

En la actualidad el sustrato del idioma español en Bayamo mantiene palabras del aruaco insular. Al tomar como referente el año 1840, se conoce que en la ciudad existían 33 topónimos de distintas naturalezas, agrupados en: hidrográficos, orográficos, religiosos, los que hacen referencia a la condición del terreno, entre otros.

Debe saberse que la lengua aruaca es sintética por lo que todos los vocablos debían estar integrados por lexemas derivativos con carga semántica que separados tenían una significación definida en el léxico de esa lengua y que unidos daban lugar a una palabra nueva. Ejemplo de ello es río Majibacoa, en la cual **ma** es una partícula que variaba o modificaba la significación del término a la cual se une el compuesto. También se encuentra el lexema **jibá** que nombra un arbusto silvestre abundante en orillas de ríos, lagunas o ciénagas y por su parte el sufijo **coa** significa existencia; integrados dan lugar a majibacoa que etimológicamente quiere decir existencia de otras especies de jibá.

Son comunes los nombres de especies botánicas presentes en el terreno o que designan lugares tales como: jengibre, yarey, hacienda el Dátil, hacienda el Júcaro, hacienda el Guajacabito, calle del Corajo, calle del Nispero, río Cauto, buey, Mabay, Jobabo, Cupainicú o Guamá.

También el topónimo Bayamo, término con el cual se le designa la ciudad, podemos asegurar que en el aruaco insular pudo existir. Sin embargo, es poco probable que fuera Bayam nombre este que designa al árbol de la sabiduría como lo citara Maceo Verdecia en su libro **Bayamo**.

El tiempo se ha encargado de borrar huellas topográficas y es poco probable que sin el testimonio verbal se pueda corroborar las anteriores aseveraciones. Pero lo que permanece es un valioso número de vocablos de origen indocubano que forman parte del léxico del español hablado en Bayamo y por ende conforman la norma bayamesa, también pasó a la lengua escrita y oral de los colonizadores y esos la adaptaron a sus normas ortográficas; su riqueza idiomática, transculturado y sincrético conforma la lengua cervantina.

Fuente: Investigación procedente de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Bayamo-Granma.

